INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 23 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE TUSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, Balances Generales, comprobantes, etc., correspondiente al Ejercicio Económico 2.008.

En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión Los Estados Financieros así como la contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentados razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ING. ROSA CEDEÑO CHAMPAGNE.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. PROF. 0.37316